



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

13943

BUENOS AIRES, 22 DIC 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-1926-14-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SUTTER ARGENTINA S.A. solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR DESINCRUSTANTE ÁCIDO PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca SUTTER PROFESSIONAL S.F. 200, bajo la categoría de Venta Profesional, como producto domisanitario, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 98 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

LD

cf.

✓



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

13943

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado LIMPIADOR DESINCRUSTANTE ÁCIDO PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca SUTTER PROFESSIONAL S.F. 200, de acuerdo con lo solicitado por la firma SUTTER ARGENTINA S.A.; con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010043206, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250255, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 90 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 13, 14 Y 15.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250255.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 13943

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-1926-14-9

DISPOSICION N°

4)  
m

- 13943

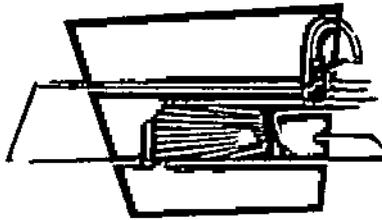
  
Dr. ROBERTO LÓPEZ  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

FOOD AREA

# Sutter

PROFESSIONAL

# S.F. 200



Limpiador desincrustante ácido para uso en industria alimenticia

Detergente profesional desincrustante ácido



RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.

Contenido Neto:  
Conteúdo:

# 5 kg

INDUSTRIA ARGENTINA

336846-15-01

Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. Leia com atenção o rótulo antes de usar o produto.

GABRIEL R. DURAN  
APODERADO

PANTONE 288C  PANTONE 328C  TROQUEL, NO IMPRIME

PANTONE ORANGE 021C  PANTONE 485C

Fam. CARLOS F. CLATT  
DIRECTOR TÉCNICO  
MATRICULA Nº 1489

GABRIEL R. DURAN  
APODERADO

## S.F. 200

S.F. 200 es un limpiador desincrustante ácido específico para la eliminación de incrustaciones calcáreas de las superficies. Apto para usarse en ambientes alimentarios (HACCP). MODO DE USO Diluir el producto, aplicarlo sobre la superficie; dejar que actúe y después de haber frotado en caso de suciedad obstinada, enjuagar muy bien. COMPOSICIÓN 14% ácido sulfámico, 4,2% ácido fórmico, urea, alcohol isopropílico etilado, agua. DILUCIÓN Para residuos ligeros: 3% - 5% (de 300 ml a 500 ml en 10 L de agua). Para superficies duras (gres, cerámica, revestimientos), diluido al 10% (1000 ml cada 10 L de agua). Para desincrustar a fondo: 10% - 15% (de 1000 ml a 1500 ml en 10 L de agua). ADVERTENCIAS Conservar en su envase original. Producto ácido no usar sobre superficies calcáreas (mármoles, etc.). Antes de usar cubrir con láminas plásticas las partes eléctricas. Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Ficha de seguridad a disposición del usuario. PRECAUCIONES (PELIGRO) CORROSIVO. Contiene productos fuertemente ácidos (Ácido Fórmico y Ácido Sulfámico). Cuidado! Peligroso si ingiere. Causa quemaduras graves. Evite la inhalación y el contacto con el producto. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular y dental para manipular el producto. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. En caso de utilizar sobre superficies en contacto con alimentos, enjuagar con agua potable antes de usar.

PRODUCTO PARA USO PROFESIONAL. FICHA DE SEGURIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PROFESIONALES.

SUTTER ARGENTINA S.A. - Aldea Moreau de Justo 550, 2º G - CPA: C1107AAL - Buenos Aires - Argentina. Tel.: 0810-345-SUTTER (7888) o +54 11 5352-6701 desde el exterior. Elaborado por RNE: 020046566, para Sutter Argentina S.A., CURT 30-68897976-1, RNE: D10043206. En Chile: COMERCIAL SUTTER CHILE LTDA. La Concepción 81, Of. 608 - CP 7500010 - Providencia - Santiago. Tel.: +56-2 264-9399. RUT 76.208990-4. N° de lote/fecha de fabricación: ver envase. Fecha de vencimiento: 2 años a partir de la fecha indicada en el envase.

S.F. 200 é um detergente profissional ácido indicado para desincrustação de superfícies. Apto para trabalhar em higiene alimentar de acordo com as normas HACCP. MODO DE USAR: Diluir o produto em água e aplicar a solução de forma homogênea sobre a superfície a limpar. Deixar atuar, esfregando se necessário, e enxaguar com água abundante. DILUIÇÃO: Para pouca sujeira: 3%-5%. Para superfícies duras (gres, cerâmica, revestimentos): 10%. Para descalcificação total: 10% a 15%. Não utilizar em superfícies calcárias (mármore, etc.). COMPOSIÇÃO: Ácido sulfâmico (14,0%), ácido fórmico (4,25%), surfactante não iônico (1,98%), coformulantes e água.

PRODUTO PARA USO PROFESIONAL  
FICHA DE SEGURANÇA DISPONÍVEL

PRIMEROS AUXILIOS En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de inhalación: llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Indicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones, tel.: 0800-333-0160 (Argentina) o CITUC (Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile), tel.: 2-635-3800 (Chile). En caso de derrame accidental primeramente intentar recuperar, si no recoger con material absorbente. Disponer según legislación local vigente. PRECAUCIONES E CUIDADOS DE CONSERVACIÓN: Irritante para los ojos. Use lentes de protección. EM CASO DE INGESTIÓN: Lave a boca. NÃO provoque vômito. EM CASO DE CONTATO COM A PELE (ou o cabelo): Retire imediatamente toda a roupa contaminada. Lave a pele com água corrente abundante. Lave a roupa contaminada antes de usá-la novamente. EM CASO DE CONTATO COM OS OLHOS: Lave cuidadosamente com água durante vários minutos. No caso de uso de lentes de contato, remova-as, se for fácil. Continue enxaguando. EM CASO DE INHALAÇÃO: Remova a pessoa para local ventilado e em uma posição que não dificulte a respiração. Consulte imediatamente CENTRO DE INFORMAÇÃO TOXICOLÓGICA (disque-intoxicação 0800 772 6001). Mantenha o produto em sua embalagem original e em local seco. Proteger da luz solar e do calor.

Contenido Neto:  
Conteúdo:

# 5 kg



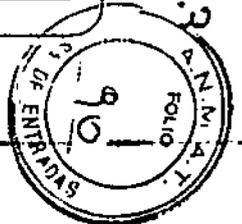
COD. 425407  
INDUSTRIA ARGENTINA



336846-15-01



Expte Nº 1-47-2110-1926-14-9  
MS-LD



8943



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250255

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINCRUSTANTE ACIDO PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: SUTTER PROFESSIONAL S.F.200
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO SULFAMICO 14 % y ACIDO FORMICO 4,25 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 KG Y 20 KG
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SUTTER ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: PERITO MORENO 845 PARQUE INDUSTRIAL CANING II - EZEIZA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010043206  
ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-001926-14-9.

Disposición N°: - **13943**

Fecha: **22 DIC 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO LEON  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable